

lizó los datos de aquella, según la opinión de Hinschius, mientras que Wasser-
schleben es de parecer opuesto. Kraus (Qu.-Schr. 1866, p. 486) hace notar que Be-
nedicto utilizó los trabajos preliminares del Pseudo-Isidoro, que se encontraban
en los archivos de Maguncia, en tanto que el último se aprovechó, á mi ver, de la
obra de Benedicto para dar cima á su Colección, terminada algún tiempo despues.
Hay quien supone al citado Benedicto autor de las tres falsas Colecciones (véase
Vering, K.-R. I. § 17 p. 40), pero otros opinan que los redactores de la que al pre-
sente nos ocupa, fueron Riculfo, arzobispo de Maguncia († 814) y Ortgar († 847)
que regentó la misma silla. Aunque en menor escala, también utilizaron la obra
del Pseudo-Isidoro los autores de los siguientes trabajos: 1.º Collectio Anselmi
(dedicata, Mediol. 883-897), 2.º Regino Prüm. c. 906 de synodal. causis et discipl.
ecll. libri II, Manuales para las visitas pastorales; 3.º Burcard. Wormat. († 1025)
Collect. s. decret. (utilizó las dos Colecciones precedentes); 4.º Collectio XII par-
tium, que se redactó ántes del año 1024 y sirve de suplemento á Burcard; 5.º Col-
lectio Anselmi Luc. † 1086, en trece libros, que se funda en las obras núms. 1.º
y 3.º; 6.º Collectio Card. Deusdedit, dedicada á Victor III. 1086, por lo que es in-
mediata al decreto de Graciano. Acerca de la potestad episcopal, véase Ps-Isid.
Anacl. ep. II. 2; III. 3. Jul. I. 9 p. 77. 82. 461 ed. Hirsch. Cp. Phillips, IV. p. 75.
Weizsäcker (en la Revista de Sybel, III. p. 84) Dümmler (Ostfränkische Gesch. I.
p. 538 y sig.) y otros.

El pasaje de Ps-Isid. Pelag. II. p. 724 ed. H.: Majores vero et difficiles quaes-
tiones, ut S. synodus statuit et beata consuetudo exigit, ad Sedem Ap. semper
referantur, no dice mucho más que este otro de Innoc. I. ep. 2 n. 6 p. 749 y sig.
ed. Constant: Si majores causae in medium fuerint devolutae, ad Sedem Ap., si-
cut Synodus (según Constant Sard. ep. ad Jul. n. 1 p. 365 ib.) statuit et beata
consuetudo exigit, post iudicium episcopale referantur. Los pontífices Greg. IV.
882 c. II Decreto C. II. q. 6, y Leon IV. 850 c. 3 Nullam C. II. q. 6, declaran que
la apelacion de un Obispo del Sínodo provincial al Papa, debe producir efecto sus-
pensivo, áun ántes que recaiga sentencia.

En el escrito Sermo de causa Rothadi, se lee: cuius rei gratia factu concilio
generali, quod sine Ap. Sedis praecepto nulli jus est vocandi, vocaverunt hunc epis-
copi. En la carta de Rodolfo de Bourges (Mansi, XV. 383. Jaffé, n. 2000) se dice:
sine cuius (Apost. Sedis) consensu nulla Concilia vel accepta esse leguntur... ar-
bitramur quae in praesenti scribimus, vos affatim in archyvis vestris possidere.
Cf. Gelas. ep. ad Ep. Dard. (e. 1 C. XXV. q. 1): quae (Sedes Ap.) et unam-
quamque synodum sua auctoritate confirmat et continua moderatione custodit.
Cassiod. H. trip. II. 9, 19: cum itaque ecclesiastica regula jubeat, non oportere
praeter sententiam Rom. Pontificis Concilia celebrari (Soz. III. 10. Socr. II. 17).
Capit. VI. 187: auctoritas ecll. atque canonica docet, non debere absque sententia
Rom. Pontificis Concilia celebrari. Cuyos textos podian tener á la vista lo mismo
el Pseudo-Isidoro (Jul. p. 459. 465 ed. H.), que el papa Nicolao, quien además pudo
invocar el testimonio de S. Gelasio ep. 27 c. 5 p. 427 ed. Thiel. Cum enim constet,
semper auctoritate Sedis Ap. hujusmodi personas aut discensas vel esse purgatas
aut sic ab aliis, quibus competebar, episcopis absolutas, ut tamen absolutio earum
ex Sedis Ap. consensione penderet: ubi utrumque defuit, nec discussionem legit-
timam nec purgationem firmam, ac per hoc receptionem constat fuisse indebitam.

Acerca de la aplicacion de las decretales pontificias á la Iglesia griega, consúl-
tase Nic. ep. 42 ad Ep. Gall. (c. 1 § 1 d. 19), ilustrada por Phillips, IV. p. 45; y ep.
6 ad Phot. Mansi, XV. 174 y sig. Jaffé, n. 2690: Decretalia autem, quae a Pontif-

cibus primae sedis Rom. E. sunt instituta, cujus auctoritate atque sanctione om-
nes synodi et a. concilia roborantur et stabilitatem sumunt, cur vos non habere
vel observare dicitis? Contra la pretension de Hincmaro al fundarse en el Cod.
Dion. Hadr. o pone Nicolao estas palabras (Mansi, XV. 605): Decretales epistolae
Rom. Pontificum sunt recipiendae, etiam si non sunt canonum codice compagina-
tae; cuya doctrina obtuvo general aceptacion. Acerca de los primados véase Ps-
Isid. Aniecl. ep. I. c. 3 p. 121. Viet. ep. I. c. 6 p. 128 ep. H., en contra Nicol. ep. 8
Mansi, XV. 187 y sig. Jaffé, n. 2111. Consult. mi obra Photius I. p. 568 n. 92.

En las Cartas á Carlos el Calvo, Mansi, XV. 688, no se hace mención de Julio
á que se refiere el Pseudo-Isidoro, sino que se alude á la carta auténtica de Julio,
según se deduce de otros hechos (cf. Theod. H. E. II. 4). El pasaje Nam nonnulla
eorum penes nos scripta habentur, quae non solum quorumcumque Rom. Pontif-
ficum, verum etiam priorum decreta in suis causis praefere nescuntur; se refiere
á las decretales citadas por Hincmaro, pero no prueba, en modo alguno, que el
Pontífice tuviese noticia de nuestra Colección. En cuanto al Can. 2 C. XV. q. 6
pertenece á Nicolao II, y es, por tanto, del siglo XI.

Es evidente que Nicolao I pudo decir, como lo hizo Gregorio VII (Deusdedit
Coll. can. I. 119 p. 133). Semper licuit semperque libebit contra novitates et ex-
crescentes excessus nova quoque decreta atque remedia procurare, quae rationis
et auctoritatis edita iudicio nulli hominum sit fas ut irrita relatare.

Adriano II.

15. A la muerte del gran pontífice Nicolao, ocurrida el 13 de No-
viembre de 867, fué designado sucesor, por unanimidad de votos, tanto
del partido romano propiamente dicho, como del imperialista, el sacer-
dote Adriano, que contaba 75 años. Nicolao fué sin duda el Papa más
ilustre que ocupó la silla de Pedro desde Gregorio I y desempeñó en la
Iglesia la mision de un segundo Elias; el nuevo Pontífice se distinguió
ya ántes de su eleccion por su piedad á la vez que por su carácter bon-
dadoso. Los embajadores imperiales, que se hallaban en Roma en el
momento de la eleccion, tomaron á desaire el que no se les invitase al
acto, pero se dieron por satisfechos al saber que se habia procedido así;
á fin de no sentar un precedente que pudiera servir de pretexto para es-
tablecer un nuevo privilegio del Emperador en virtud del cual fuera
preciso esperar la llegada de sus embajadores para proceder á la elec-
cion; y es que la experiencia habia aconsejado la mayor cautela en es-
tos asuntos. El nuevo Papa recibió la consagracion el 14 de Enero del
año 688, de manos de los obispos de Gabii, Silva, Candida y Ostia, por
estar vacante la silla de Albano y ausente el obispo de Porto. Poco
despues cayó sobre Roma el duque Lamberto de Spoleto, cometiendo
terribles atrocidades, mediante el apoyo que le prestaron algunos de los
francos domiciliados en la misma. Los adversarios de Adriano II, es-
parcieron el rumor de que sus ideas eran en cierto modo opuestas á los

hechos y opiniones de sus predecesores, fundándose en los actos de benevolencia que ejerció con algunos individuos condenados por Nicolao, como Tietgald de Tréveris; y sin embargo, está probado que Adriano guardó tan profundo respeto hácia su antecesor, que muchos le llamaron Nicolaita.

Algun tiempo despues turbaron su tranquilidad graves disgustos de familia. Adriano habia estado casado ántes de recibir órdenes sacerdotales. Su hija fué seducida por su mismo prometido Eleuterio, pariente de Anastasio, quien, despues de ser admitido á penitencia, fué nombrado bajo Nicolao abad de Santa María, extramuros, y por Adriano, bibliotecario de la Iglesia romana; Arsenio, padre del seductor, habia obtenido para su hijo la proteccion de la ambiciosa emperatriz Engelberga, mediante gruesas sumas de dinero, pero falleció de repente en Benevento. Adriano pidió que el Emperador dictara sentencia contra el criminal, á pesar del apoyo que le dispensaba Engelberga; entretanto, Eleuterio, que agravó su delito quitando la vida á la robada doncella, segun parece por instigacion de Anastasio, sufrió la pena de muerte por sentencia de los delegados imperiales, y Anastasio la de excomunion y destitucion, el 12 de Octubre del 868. Sin embargo, éste hubo de trasladarse al campamento imperial, desde donde trató de justificarse ante el Sumo Pontífice, y al año siguiente, le vemos emprender un viaje á Bizancio en calidad de embajador imperial.

16. El rey Lotario, esperando encontrar al nuevo Papa más propicio á sus planes, le escribió una carta llena de moderacion y mansedumbre, y le pidió autorizacion para visitarle personalmente. Adriano le invitó á presentar una justificacion satisfactoria de sus actos, ó á hacer penitencia. Entónces el Rey envió á Roma á Teutberga para que solicitase del Pontífice la disolucion de su matrimonio. Pero Adriano, léjos de atender sus pretensiones, le exhortó á no dar oidos á los consejos de los malvados y á unirse de nuevo á su esposa, que, por órden del Pontífice, volvió inmediatamente al lado del Rey; en caso contrario, le amenazó con la censura. Habiendo asegurado formalmente el emperador Luis que Waldrada se hallaba entónces libre de toda culpa, la levantó el Papa la censura, en Febrero del 868, no sin renovar la prohibicion de mantener trato alguno con Lotario. Al mismo tiempo disuadió á los tios de éste de llevar á cabo la proyectada invasion de sus dominios, esperando atraer al Príncipe al buen camino, por medios apacibles y moderados.

En el verano del año 869, por mediacion de su hermano el Emperador, tuvo una entrevista con el Papa en Montecasino, y, despues de asegurar bajo juramento que no habia tenido trato con Waldrada, mién-

tras pesó sobre ella la censura, recibió la Comunion de manos del mismo Pontífice, juntamente con Güntero de Colonia, que ya se habia sometido á su superior jerárquico. De regreso á sus Estados, hallándose en Piacenza el 8 de Agosto del 869, murió de repente Lotario, con la mayor parte de su séquito, en cuyo hecho se vió un castigo de sus crímenes y, principalmente, de la indigna Comunion que habia hecho. En seguida buscaron la tranquilidad del claustro Waldrada y Teutberga; y Güntero renunció su arzobispado de Colonia, recomendando al Pontífice á Wiliberto, que ocupó esta silla desde el año 870.

No habiendo dejado sucesion Lotario, correspondia, por derecho, la sucesion en sus dominios al emperador Luis II; pero empeñado éste á la sazón en guerra con los sarracenos de la Italia meridional, se aprovecharon sus tios de esta circunstancia para repartirse la herencia, no sin hacer valer el derecho electoral de los grandes. El Emperador pidió al Papa que interpusiera su autoridad para hacer respetar sus derechos, y Adriano trató de impedir el proyectado reparto por medio de cartas y de legados; pero Carlos el Calvo se hizo coronar y ungir rey de Lorena el 7 de Setiembre de 869 por el arzobispo Hincmaro, cediendo á su hermano Luis, el germano, el país que se extiende al otro lado del Maas y la orilla izquierda del Rhin, desde Basilea hasta Utrecht. Tanto Carlos como su Arzobispo, rechazaron, de un modo harto brusco, las recomendaciones del Pontífice en favor del Emperador, por más que defendia una causa evidentemente justa, y áun se enojaron más contra él cuando interpuso su mediacion con Carlos en favor de su revoltoso hijo Carlmann, á quien tenia por inocente en virtud de los informes que se le habian comunicado. Carlos no soltó su presa, y Luis II no pudo hacer valer sus derechos con las armas. A partir del año 868 habia alcanzado el Emperador algunas ventajas sobre los sarracenos, que trató de asegurar celebrando una alianza con los griegos en contra del comun enemigo, al mismo tiempo que presentaba á la corte de Bizancio las pruebas que legitimaban su título de Emperador, recibido mediante la uncion y consagracion pontificia. Los sarracenos volvieron á perder la ciudad de Bari, pero se paralizaron estos progresos de las armas imperiales, á causa de la traicion del duque de Benevento, quien, despues de aconsejar al Emperador el licenciamiento de su ejército que acababa de obtener una victoria en las cercanias de Capua, le llevó prisionero á su palacio de Benevento, el 25 de Agosto del año 871. Estos hechos despertaron en Luis gran desconfianza contra los magnates de los Estados de la Italia meridional; sin embargo, aun pudo obligar á los musulmanes á levantar el sitio de Salerno.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 15 Y 16.

Vita Hadr. II. Mansi, XV. 805 y sig. Hadr. ep. 2. Jaffe, n. 2191. *Annal. Hinem.* Pertz, I. 477-479. Mansi, XIV. 1028. Papencordt, p. 164 y sig. Creo haber demostrado hasta la evidencia, con argumentos sacados de fuentes originales (Photius, II. p. 230. 237), la identidad del cardenal Anastasio con el Bibliotecario que figura en 868. Hincmaro conocía muy bien al abad Anastasio, para confundirle con otra persona. Loth. et Hadr. epp. Mansi, XV. 381. 833 y sig. 859. Gunther. *Retract. Migne*, t. 121 p. 381 y sig.; ep. ad Hadr. en Floss, I. c. p. 69 y sig. N. X. *Ann. Metens. Regin.* a. 869. *Annal. Bertin.* Pertz, I. 479-482. Pag. a. 868 n. 2. 9-12. Héfele, IV. p. 265, y sig. Ludov. II. ep. ad Basil. Baron. 871 n. 50-61. Pertz, V. 521-526. Mi obra Photius, II. p. 166-182. Hadr. epp. Mansi, XV. 839. 850 y sig. *Hinem.* ep. ad Hadr. Op. II. 660-671. *Ann. Bertin.* a. 871. 873. *Natalis Alex.* Saec. IX. diss. VI. VII. Gass, *Merkwürdigk. a. dem Leben. u. d. Schr. Hinem.* Göttingen 1806. Héfele, IV. p. 368. 472 y sig. v. Norden, op. cit.

17. El pontífice Adriano tuvo que sostener aún larga lucha con Carlos el Calvo, y muy particularmente con el arzobispo Hincmaro. Tenía éste un sobrino, del mismo nombre, que ocupaba la sede episcopal de Laon; hombre de carácter violento, se había enemistado con su tío, á causa de un interdicto pronunciado por él y levantado por el Arzobispo, aparte de otras cuestiones de menor importancia, y con el Rey estaba asimismo en desavenencia, por ciertos bienes de su Iglesia, por la actitud política que había adoptado y por los informes desfavorables que el monarca envió á Roma, tanto acerca de él como acerca de su tío. Después de varias negociaciones fué destituido el joven Hincmaro, año 871, en un Sinodo celebrado en Douci, pero él declaró que apelaba del fallo ante el Romano Pontífice. El Sinodo envió á éste la sentencia con varios comprobantes, pidiéndole que la confirmase, ó, si lo juzgaba oportuno, que mandase practicar una indagatoria ya por medio de sus legados, ya por algún Obispo respetable de la comarca, con sujeción á los cánones de Sárdica. No obstante, Adriano mandó que se presentase en Roma el Obispo sentenciado, juntamente con sus acusadores, toda vez que había apelado á la Curia Pontificia y las Actas no le satisfacían por completo. En realidad, el Papa no conocía el carácter del reo, pero tampoco tenía plena confianza en la equidad de Carlos y de sus Obispos. Estos respondieron al Papa en términos no muy comedidos, y Carlos creyó lastimada su dignidad Real, tanto más cuanto que también se acusaba al joven Obispo de haberse hecho reo de delitos políticos. Adriano trató de apaciguar al Rey enviándole una respuesta sumamente conciliadora, pero mantuvo su primera pretension. Carlos se opuso al viaje del prelado y entretanto dejó vacante su silla; tratóle además con rigor excesivo, puesto que no solamente le mandó encerrar

en una cárcel, sino que, además, le hizo sacar los ojos como á los sediciosos políticos. Sin embargo, su destitución no fué aprobada hasta el año 876 por el sucesor de Adriano, quien le asignó una parte de las rentas de su Iglesia, otorgándole licencia para decir misa.

Juan VIII.

18. Sucedió á Adriano el arcediano Juan, que gobernó la Iglesia de 872 á 882. Era hombre de clara inteligencia, distinguido como hombre de Estado á la vez que como legislador y hábil en el manejo de los asuntos eclesiásticos; desplegó una actividad extraordinaria en las grandes complicaciones que ocurrieron en su época; trabajó con celo infatigable en la conversion de los infieles y en el mantenimiento de la disciplina, como también en la reconquista de las provincias de Italia ocupadas por los sarracenos. Estrechó relaciones íntimas con Luis II, quien le visitó personalmente en Roma; invistió con el palio al ya citado Wiliberto, arzobispo de Colonia, el año 873, y observó una política de conciliación con los reyes Luis el germánico y Carlos el Calvo.

A la muerte del Emperador, acaecida el 12 de Agosto del 875, hicieron valer estos dos Príncipes sus pretensiones á la corona imperial. Juan VIII, segun se había practicado desde los orígenes del nuevo Imperio de Occidente, reclamó para sí el derecho de otorgarla, que correspondía á la Santa Sede, y se decidió en favor de Carlos el Calvo, por quien se había inclinado también su predecesor Adriano, fundando en él esperanzas que no realizó en el trono. Al efecto, le invitó á trasladarse á Roma, y acto continuo emprendió la expedición á marchas forzadas, con el objeto de adelantarse á su hermano, que trató, á lo que parece, de cortarle el paso en los Alpes; y allí tuvo lugar su coronacion en Diciembre del año 875. El nuevo Emperador confirmó todos los derechos y prerogativas de la Sede Romana; ratificó la propiedad de sus bienes, y en su calidad de Emperador, designado por la voluntad del Pontífice, fué proclamado en Pavia rey de Lombardia. Sin embargo, Juan tuvo que amenazar con la censura al rey de Alemania, si continuaba molestando á su hermano por la posesion de la doble corona del Imperio y de Lombardia.

Carlos II, deslumbrado por el brillo de su nueva dignidad, quiso hacer ostentacion pública de su magnificencia en una Asamblea celebrada en Poncio, inmediatamente después de su regreso, Junio del 876, en la cual se presentó con el pomposo traje usado por los monarcas griegos, hallándose también presentes los dos legados pontificios que le habían

acompañado desde Roma. Allí hizo que se reconociese el nombramiento del arzobispo Ansejis de Sens como primado y Vicario general apostólico de las Galias y de Alemania, hecho por el Romano Pontífice, á propuesta del Emperador, á pesar de la oposicion que le suscitaron Hincmaro y otros varios prelados.

El monarca alemán continuaba inquietando los dominios imperiales, y despues de la muerte de su hermano Luis, acaecida el 28 de Agosto de 876, sufrió una derrota decisiva de las huestes alemanas dirigidas por el jóven principe Luis, el 8 de Octubre. En todas partes tenia enemigos, que le asediaban hasta en su misma corte; por un lado los magnates que se hallaban descontentos á causa de los perjuicios que les ocasionaban los normandos; por otro su cuñado Boso, que llegó á fraguar una rebelion, y el mismo Pontífice tuvo que reprimir las manifestaciones de un partido enemigo del Emperador, al que se hallaba afiliado el poderoso obispo Formoso de Porto, quien, por esta causa, por las intrigas ambiciosas que puso en juego para ceñir la Tiara, y por haber abandonado sin autorizacion su diócesis, en Abril y Junio del 876, fué castigado con la censura y privado de su silla. En vista de los peligros que por doquier le rodeaban, desistió Cárlos de llevar á cabo su proyectada expedicion á Italia; pero muy luégo le sorprendió la muerte en ocasion en que regresaba precipitadamente á su corte, despues de una desgraciada campaña, en Octubre del año 877; y en los momentos en que Juan VIII, que le habia salido al encuentro hasta Vercelli, se veia más acosado por todas partes.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 17 Y 18.

Héfele, IV, p. 366. 472 y sig. Joh. VIII. Vita epp. Mansi, XVII, p. 1 y sig. Hincm. Ann. a. 872. Pertz, I. 872. Jaffé, p. 290 y sig. Pietro Balan, Storia di Giovanni VIII. Modena 1876. En los Annal. Xant. 872 (Pertz, II. 235) se lee: Vir praeclarus nomine Joh., Phot. de Sp. S. mystag. c. 89 p. 100: ἀλλὰ καὶ πολυτακτῶς ἐτακτῶν ἐκείνωνος θεριστῶν. Véase la inscripcion sepulcral en Watterich, Vit. Rom. Pont. Lips. 1862, I. p. 83. Cf. ib. p. 27-29 y p. 636 (Flodoard.). Regino Chron. 872 Mansi, I. c. p. 242. 263 y sig. Pag. a. 873 n. l. Floss, I. c. Docum. XIX. VII-XVIII. Texto p. 116 y sig. Acerca del Imperio. Joh. ep. 21. 227. 315. Jaffé, p. 265 y sig. Héfele, IV, p. 495. Gfrörer, Carol. II. p. 124 y sig. Conc. Pontig. 876 Mansi, I. c. p. 307 y sig. Hincm. ad Episc. de jure. Metropol. Opp. II. 307. Mansi, XVII. 236-239. Richter, Libell. ed. Marburg. 1843. Jaffé, p. 264, y mi obra Photius, II. página 654 y sig.

19. Los mahometanos poseionados de Agrópolis, Castellamare y Gaeta, hacian, desde estos puntos, frecuentes irrupciones en los dominios cristianos, reduciendo á esclavitud gran número de sus habitantes y trasformando florecientes comarcas en horribles soledades. Roma y sus

cercanias eran, con harta frecuencia, objeto de sus devastaciones, y aún muchos Principes cristianos se aliaban con los bárbaros sarracenos á fin de tener parte en el botin. Unicamente el Papa defendió siempre los intereses del desvalido pueblo, y no economizó esfuerzos para mitigar la general miseria. En Noviembre del año 876 se trasladó á Capua con el propósito de apartar á los Principes cristianos de la liga sarracena, y logro, efectivamente, atraer á su partido al principe de Salerno y á algunos otros. En Julio del año siguiente, 877, convocó un Congreso en Trajetto, y, despues de la caida de Sergio de Nápoles, producida por su propio hermano el obispo Atanasio, pudo el Papa formar una liga cristiana, constituida por Capua, Amalfi, Salerno, Benevento y Nápoles. Pero á la muerte de Cárlos II separáronse de ella algunos de los confederados; y entónces Lamberto de Spoleto y Adalberto de Tuscia se declaran francamente adversarios del Pontífice, que en vano dirigia sus miradas por todos los países cristianos en busca de un defensor de la Iglesia, ya que los degenerados principes carolingios no merecian confianza alguna.

Aspiraba, sin embargo, á tan honroso distintivo, en primer término, Carlmann, hijo de Luis el Germánico, que se habia ceñido la corona de Lombardia, y Luis el Tartamudo, hijo del Emperador difunto. Aunque procediendo con la debida cautela, el Papa entabló negociaciones con ambos, pero Lamberto, representante de Carlmann, llevó sus pretensiones al extremo de exigir rehenes que respondiesen de la fidelidad de los romanos; exigencia que rechazó Juan VIII por inaudita, y como contraria también á las opiniones personales de Carlmann. Sin hacer caso de las exhortaciones del Papa, se presentaron Lamberto y Adalberto en Roma, donde habian organizado un partido contrario al primero; injuriaron de diferentes modos al Pontífice, oprimieron al pueblo romano y entablaron amistosas relaciones con los mahometanos. Combatido de esta manera por todas partes, Juan tuvo que pagar una gruesa suma á los sarracenos y buscar luégo un asilo en Francia, al finar la primavera del año 878. La infidelidad y la traicion hicieron fracasar así todas las empresas del magnánimo Jefe de la Iglesia.

20. En varios Sinodos, particularmente en el de Ravena, celebrado en el verano del año 877, habia ya expedido Juan VIII saludables disposiciones para el gobierno de la Iglesia. Durante su permanencia en Francia, convocó uno en Troyes, en Agosto del 878, al que asistieron Obispos franceses y el rey Luis, pero no concurrieron los alemanes, que tambien fueron invitados. Dictáronse en el sentencias contra Lamberto y Adalberto, contra Formoso y sus parciales y contra los que se habian incautado de los bienes de la Iglesia; expidiéronse además varios Cánones

nes y se apaciguaron no pocas discordias. El 7 de Setiembre coronó el Papa al joven Luis el Tartamudo, como rey de Francia; pero no recibió de él auxilio alguno; en realidad de verdad no estaba esta nación ménos perturbada que Italia, ya que apenas tenía fuerzas suficientes para rechazar los ataques de los normandos.

Acompañado del duque de Boso y de Agilmaro, obispo de Clermont, emprendió el Papa su viaje de regreso á Italia; detúvose en Pavia el mes de Diciembre del 878 con el propósito de convocar allí una Dieta, que ó no pudo tener efecto ó no produjo resultados, á causa de la espantosa anarquía que en todas partes reinaba. La elección de Emperador y la guerra con los sarracenos eran los asuntos que más ocupaban la atención del Pontífice, quien, para tratar de ellos, convocó en Roma un Sínodo, el 1.º de Mayo del 879, al que debían concurrir los obispos de Lombardia, con Ansperto, arzobispo de Milan; pero éste desobedeció las órdenes del Papa, por cuya razón fué destituido.

Entretanto, continuaban en la Italia central y meridional las devastaciones. Carlmann, rey de Alemania, unía á su carácter débil un cuerpo enfermizo, y murió poco despues de apoplejía. El 10 de Abril del año 879 falleció también Luis el Tartamudo, cuyos dos hijos tenían en el reino más adversarios que amigos. Era sin duda el más temible el duque de Boso, quien, incitado por su ambiciosa mujer Ermengarda, hija del emperador Luis II, hizo que le proclamaran Rey el clero y los nobles de la Provenza y de Borgoña, y que le coronase en Lyon el arzobispo Aureliano. Aunque el Papa le había manifestado siempre particular estimación y le había declarado hijo adoptivo, condenó con energía semejante usurpación, y reprendió á los prelados que no sólo habían patrocinado la rebelión, sino que habían tratado de legitimarla con la supuesta aprobación del Pontífice; éste ofreció al mismo tiempo su apoyo á los jóvenes príncipes franceses Carlmann y Luis. Juan no encontraba por doquier más que infidelidad, traición y miseria. Aun se hallaba vacante el Imperio; de los dos príncipes que podían aspirar á esa dignidad, Luis, hermano del difunto Carlmann, no mostraba deseos de obtenerla, pero tenía un pretendiente decidido en Cárlos el Gordo. Juan VIII le coronó el año 881, despues que se reconocieron públicamente sus derechos. Pero Cárlos III no era el hombre de vigor y energía que reclamaban las revueltas circunstancias por que el Imperio atravesaba. Ni en Italia ni en Alemania se manifestaba una voluntad resuelta á defender los derechos del cristianismo; el Papa se vió precisado á lanzar la censura contra Atanasio, príncipe-obispo de Nápoles, por haberse aliado con los sarracenos, hecho que aumentó la amargura que le producían las constantes irrupciones de los infieles y la horrible penuria en que se

hallaban los reinos cristianos. Abrumado por el peso de tantas penalidades y de una actividad infatigable de que son palpable testimonio las 312 cartas que de él se conservan, ya completas, ya fragmentariamente, falleció el 15 de Diciembre del año 882.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 19 Y 20.

Joh. ep. 5. 7. 21 y sig. 29 y sig. 32. 35 y sig. 50 y sig. 61. 63 y sig. 72 y sig. Erchemp. c. 40; Leo Ost. Chron. Casin. I. 42. 43. Ann. Fuld. 878 Pertz, I. 392. Cf. ib. p. 596; II. 197. 254. Jaffé, Reg. p. 274 y sig. Amari, l. c. I. p. 447 y sig. Papencordt, p. 165 y sig. Hétele, IV. p. 506 y sig. y mi obra Photinus, III. p. 293-297. Mansi, XVII. 107 y sig. 337 y sig. Hétele, IV. p. 504 y sig. 508 y sig. 518 y sig. Joh. ep. 125. 128. Jaffé, n. 2421. 2422 p. 277. Sirmond not. ap. Mansi, p. 358. Bianchi, t. II. L. V. § 5 n. 6 p. 210. 211. Joh. ep. 216 y sig. Sobre la muerte de Juan VIII. Pag. a. 882 n. 8. Jaffé, p. 292. En los Annal. Fuld. (Pertz, I. 390), Herim. Aug., Bern. Chron., Mar. Scot. (Pertz, V. 108. 421. 518) se asegura que fué asesinado, hecho que, por otros testimonios, podemos poner en tela de juicio.

Marino y Adriano III.

21. Despues de Juan VIII ocupó el solio pontificio Marino, discípulo del gran Nicolao. Empleado ya en el servicio de la Iglesia á los doce años de edad, ordenado de subdiácono por Leon IV y de diácono bajo Nicolao, desempeñó en 866 el cargo de legado pontificio en Constantinopla; ejerció su sagrado ministerio durante algun tiempo en Bulgaria, donde le fué ofrecida repetidas veces una silla arzobispal; asistió al octavo Concilio ecuménico, en calidad de legado de Adriano II; poco despues fué nombrado arcediano, y bajo Juan VIII obispo de Ceara, ejerciendo por último las funciones de tesorero de la Iglesia romana. Habiendo desempeñado, además, diferentes embajadas, supo en todas partes conquistarse universal veneración y cariño, hasta que el clero y el pueblo le eligieron para ocupar la Sede primada de la Iglesia, como si de esta manera hubiesen querido indemnizarle de las injusticias que cometieron con él los griegos. En él se dió el primer ejemplo de un Obispo trasladado de su Silla á la Sede pontificia, hecho combatido ya entonces por los griegos, en oposicion á los latinos.

En Junio del año siguiente, de 883, celebró el nuevo Papa una entrevista con Cárlos III, en Nonantula, donde fué recibido con grandes honores. Marino absolvió de las censuras á Formoso, obispo de Porto, con quien le unían lazos de amistad, le eximió del juramento que se le había exigido, y le devolvió, por fin, su obispado, de que le privó Juan VIII, fundándose principalmente en motivos políticos, y también en acusaciones falsas. Dados sus antecedentes no podían esperarse más

que bienes de la gestión de Marino; pero su gobierno fué demasiado breve, pues le sorprendió la muerte en Mayo del 884, no sin haber sido testigo, en tan corto tiempo, de sensibles accidentes, entre los que merecen particular recuerdo la destrucción del célebre monasterio de Monte-Casino. Este Pontífice mantuvo estrechas relaciones con el rey Alfredo de Inglaterra y con Fulco, arzobispo de Reims, sucesor de Hincmaro, que murió el año 882.

Adriano III, oriundo de Roma, que le sucedió, sólo gobernó la Iglesia poco más de un año, tiempo suficiente para ser testigo de grandes males que cayeron sobre Roma y su comarca, como la langosta, la sequía y el hambre. Murió en el verano del año 885, durante un viaje á Worms, donde se proponía asistir á la Dieta del Imperio, por invitación especial del emperador Cárlos el Gordo.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 21.

Watterich, I. 29. Mi obra Photius, II. p. 650 y sig. I, p. 617; II. 38. 41. 149. 181. 553 y sig. 576 y sig. Phillips, K—R. V. p. 431. 782 y otros escritores ponen en duda que Marino fuese Obispo ántes de su pontificado. Dollinger (Lehrb. I. p. 423) ha expuesto lo que hay de verdad en esta cuestión, según claramente se deduce de la *Invectiva in Roman* (Migne. t. 129 p. 832. 934); de la acusación que presentaron los griegos según se indica en una carta de Estéban VI. (Baron. a. 882 n. 11. Mansi, XVI. 420), de la carta que le dirigió Focio (Photius, II. p. 553 y sig.), de los *Annal. Fuld.* P. IV. a. 882 p. 397 y otros testimonios. Cp. Dümmler, *Ostfränk. Gesch.* II. p. 216. *Auxilius und Vulgarius*, p. 6. Otro testimonio incontestable tenemos en las palabras de Eug. Vulg.: *Si destruitur ordinatio Formosi, quare non calumniatur et Marini, qui similiter episcopus fuit?* (De causa Form. c. 11 p. 131. Cf. e. 15 p. 135 ed. Dümmler). *Hadr.* III. vita; Dümmler, *Ostfränk. Gesch.* II. p. 189. 248. Mi obra Photius, II. p. 661 y sig.

Estéban VI.

22. Algo más largo fué el pontificado de Estéban VI (V según otros) que comprende del 885 al 891. Descendiente de una familia noble romana, pariente y discípulo del obispo y bibliotecario Zacarias; ordenado subdiácono por Adriano II, diácono por el papa Marino, recibió las órdenes sacerdotales bajo el título de los «Cuatro coronados.» Inmediatamente despues de la elección fué consagrado Obispo por Formoso de Porto, hecho que desagradó sobremanera al Emperador. Mas los legados del Pontífice le hicieron ver que el clero y el pueblo se habían mostrado unidos en su elección; y el mismo obispo de Pavia, embajador imperial, había influido en el ánimo de Estéban para moverle á aceptar el puesto. Despues de estas explicaciones, Cárlos III no volvió á molestar al nuevo Pontífice.

Por un breve espacio de tiempo reunió bajo su cetro Cárlos III los Estados que formaron el vasto Imperio de Carlomagno, pero en Noviembre del año 887 perdió la corona de Alemania y murió á principios del 888. Los alemanes pusieron en el trono á Arnolfo, hijo natural de Carlmann, y los francos occidentales eligieron por su rey al conde Odon de París. En el año anterior, de 887, había fallecido el pretendido rey Boso, que no llegó á ser reconocido por la Santa Sede; su viuda hizo en seguida gestiones para obtener el reconocimiento de su hijo Luis por parte de Arnolfo de Alemania, y muy particularmente del Papa, por mediación del arzobispo de Vienne; viendo coronados sus deseos, no por consideración á su esposo, sino solamente en atención á que su hijo era nieto materno del emperador Luis II. Confinando con este reino de la Borgoña meridional, fundó más tarde el de la Borgoña del Norte el príncipe Rodolfo, nieto de Luis el Piadoso.

Entretanto, disputábanse la corona de Italia los duques Guido ó Wido de Spoleto y Berengario de Friaul, descendientes ambos de los carolingios por la rama materna. En vano invitó el Papa, por la mediación de Swatopluk, príncipe de Moravia, al rey de Alemania Arnolfo á que se presentase en Italia; por último tuvo que ceñir la corona imperial, el 21 de Febrero del 891, á Guido, quien, despues de vencer á su rival se había hecho proclamar también rey de Lombardia. Estéban murió poco despues, en Agosto ó Setiembre del año 891.

Formoso.

23. El clero y el pueblo designaron para sucederle al anciano Formoso, obispo de Porto, existiendo la más completa unanimidad en su elección; y como no hubo necesidad de consagrarle, se le dió posesión inmediatamente. Aunque ántes había mostrado predilección por Alemania, y áun llegó á esperar que su Rey le ayudaría á restablecer el orden en Italia, sin embargo, á causa del predominio que adquirió Guido, se vió precisado á buscar para su objeto el apoyo del partido italiano puro, coronando Emperador á su hijo Lamberto, en la primavera del 892. Pero bajo la dirección de estos príncipes no hizo más que empeorar la situación de Italia; muy luego se vió el Pontífice envuelto en disputas con ellos, hasta que en el verano del año siguiente tuvo que recurrir al príncipe Arnolfo, cuyo auxilio solicitaron, al mismo tiempo, varios magnates italianos.

A la muerte de Guido, ocurrida en Diciembre del 894, dirigió una nueva invitación á Arnolfo, que fué aceptada; llegando en dicho año sus tropas hasta Piacenza; pero en Octubre del siguiente verificó una